COMISIÓN ARBITRAL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

Santiago, veintiséis de abril de dos mil dieciocho

VISTOS:

Las facultades que me confiere el inciso final del Artículo 7 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento,

RESUELVO:

Proveyendo el escrito de confiere poder presentado por el demandado: téngase presente.

Notifíquese conforme al Artículo 14 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento.

Rol Nº 1-2018

Juan Pablo Román Rodríguez

Presidente Comisión Arbitral

Javier Castillo Vial

Secretario Comisión Arbitral